



MEMORIA

2019

Índice

03 | La Unidad para la Justicia Social

05 | I. Afiliados a Junio 2020

05 | II. Fortalecer la herramienta con la Afiliación Siempre

05 | III. Acción Gremial

05 | Acuerdo Salarial 2019:

08 | Equiparación Salarial

08 | Comisión Permanente De Interpretación y Relaciones Laborales Del Convenio Colectivo

10 | Impuesto a Las Ganancias

10 | Obra Social

11 | Confederación General Del Trabajo (CGT)

11 | Política Nacional

12 | Comisiones Internas:

12 | Tribunal Superior De Justicia:

14 | Ministerio Público De La Defensa:

14 | Área Jurisdiccional (Fueros CAYT y PCYF)

14 | Ministerio Público Tutelar y Fiscal

15 | Creación de la Comisión de Contratados

15 | IV Acción Social y Actividades

Acción Social, Turismo, Recreación y Deportes

15 | Útiles Escolares

16 | Celebración del “Día del/ de la Judicialito/a”

16 | Torneos de Fútbol

17 | Turismo y Recreación

18 | Sitraju Solidario

18 | Cajas de Navidad

19 | Fiesta de Fin de Año: La alegría de festejar la casa propia.

19 | V. Democracia Interna

19 | Elecciones de Comisión Directiva

20 | VI. Comisiones de Trabajo

20 | Comisión de Derechos Humanos:

20 | Género y Diversidad

22 | Cultura

23 | Comisión para la promoción de la Justicia Social, Medio Ambiental y Humanitaria

23 | VII. Capacitación

24 | VIII. Federación de Sindicatos de Trabajadores Judiciales (Fe-Sitraju)

25 | La Casa Común.

La Unidad para la Justicia Social

El 2019 fue el año que comenzamos a reconstruir la patria. La unidad en la acción y la construcción de un frente común permitió derrotar al neoliberalismo en las urnas, donde la voluntad popular fue contundente. Unidad que venimos practicando hace tiempo con la Azul y Blanca en la conducción de SITRAJUCABA. Este año también elegimos nuestras autoridades y renovamos la confianza de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

La lucha paritaria, la ampliación de derechos, la reivindicación del ámbito colectivo fueron una constante en este 2019 y es en la convicción de transformar la realidad cotidiana que logramos reivindicar el ámbito paritario frente a la especulación de quienes quisieron jugar con nuestro salario. Y lo hicimos consolidando un aumento de 49,16% y una cláusula gatillo que se ejecutó por el 12,3%. También fue en ese ámbito que logramos ampliar derechos con la inclusión en nuestro Convenio Colectivo de la Licencia por Técnicas de Reproducción Humana Asistida. La reglamentación del impuesto a las ganancias de una manera favorable a los trabajadores y trabajadoras, confirmaciones



en los cargos y demás derechos que construyen la grata costumbre de transformar la realidad de nuestros trabajadores y trabajadoras.

Creemos en la unidad y apostamos a ella con la convicción de que es el camino para consolidar las transformaciones, las victorias y los derechos de los que goza nuestra clase trabajadora y que año a año forman parte de su acervo cultural. Pero que no debemos olvidar cuanto cuesta conseguir cada cosa y por ello dejamos plasmado en estas paginas el recorrido de este año tratando de reflejar lo mas fielmente posible cada uno de nuestros objetivos y nuestras conquistas. Solo así, con organización y con memoria es como se consolida la conciencia de quienes somos y de lo que queremos y nos merecemos como trabajadores judiciales.

JUAN M. ROTTA

Secretario General del
Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA

VANESA SILEY

Secretaria General Adjunto del
Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA
Secretaria General de la Federación
de Sindicatos de Trabajadores Judiciales

I. Afiliados a Junio 2020:

Se informa que la cantidad de afiliados aportantes al mes de junio de 2020 es de 1881. Asimismo, los/as afiliados/as contratados/as y los tercerizados/as son 293.

II. FORTALECER LA HERRAMIENTA CON LA AFILIACIÓN SIEMPRE.

Como decíamos antes, la unidad es el camino, estamos convenidos ello, y la unidad no es solo de dirigentes o de espacios políticos: la unidad es de la clase trabajadora toda, la unidad es con nuestros compañeros y compañeras de trabajo, con quienes pensamos igual y con quienes no, con el otro, con el prójimo, con quien es distinto a mí. Porque todos pertenecemos a la misma clase: la clase de quienes trabajan. Y el sindicato es el espacio natural y óptimo de defensa, de representación, de encuentro, es

el lugar donde acompañar el crecimiento de la familia, la pérdida de un ser querido, el inicio de clases, el momento del disfrute y el momento de pelear juntas, el escuchar las angustias y los malestares y el festejar juntas las victorias colectivas y las personales. Todo eso se hace por y a través de la afiliación, que es la legitimidad y el aporte, y la consolidación de la herramienta sindical. Crecer año a año solidamente en el número de afiliados es lo que nos permitirá siempre ser más fuertes y trascender.

III. ACCIÓN GREMIAL

Acuerdo Salarial 2019

Se obtuvo para la paritaria 2019:

- ➔ **AUMENTO del 49,16%:** 10% marzo, 5% junio, 5% septiembre, 2,5% septiembre; 20% diciembre.
- ➔ **SUMA FIJA NO REMUNERATIVA** \$4072
- ➔ **AUMENTO del 40% DE LOS JARDINES MATERNALES:** asciende a \$15400 (40%)
- ➔ **AUMENTO del 40% de la AYUDA ESCOLAR ANUAL** asciende a \$14000 (40%)
Se percibe una vez al año la suma de pesos \$14000 por cada hijo/a en edad escolar (primario, secundario y jardín maternal).
- ➔ **AUMENTO del 30% de LOS VIÁTICOS:** se fijan en \$ 7800
- ➔ **ASIGNACIÓN POR HIJO (Ley 1208)** Aumento a \$1000 (100%)

RECOMPOSICIÓN SALARIAL 2018

- 2 % RETROACTIVO A ENERO 2019
- BONO POR ÚNICA VEZ DE 10.000 PESOS

CON ESTA RECOMPOSICIÓN EL ACUERDO PARITARIO 2018 QUEDA EN UN 41% DE AUMENTO Y UN TOTAL DE \$20.000 DE BONO DIVIDIDOS EN DOS SUMAS DE \$10.000, UNA YA PERCIBIDA EN ENERO Y OTRA A PERCIBIR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.

ACUERDO SALARIAL 2019

- 10 % A MARZO
- 5 % A JUNIO
- CLÁUSULA GATILLO 1
- 5 % A SEPTIEMBRE
- 2,5 % OCTUBRE
- CLÁUSULA GATILLO 2

EVALÚA EL PERIODO DE INFLACIÓN MARZO-JULIO CON LOS AUMENTOS OBTENIDOS EN DICHO PERIODO. LA ACTIVACIÓN DE LA CLÁUSULA SE PAGA CON EL SALARIO DE JULIO 2019.

EVALÚA EL PERIODO DE INFLACIÓN MARZO-DICIEMBRE 2019 CON LOS AUMENTOS OBTENIDOS EN DICHO PERIODO. LA ACTIVACIÓN DE LA CLÁUSULA SE PAGA CON EL SALARIO DE ENERO 2020.

SUMA FIJA NO REMUNERATIVA

SE ACTUALIZA ACORDE A LOS AUMENTOS FIJADOS Y CON LA ACTA DE AMBAS CLAUSULAS GATILLO. A MARZO 2019 \$4.072

ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS SALARIAL

- AYUDA ANUAL ESCOLAR: \$ 14.000 (40%). SE EXTIENDE ADEMÁS, INCLUYENDO NIVEL INICIAL.
- SUBSIDIO JARDINES MATERNALES: \$ 15.400 (40%)
- VIÁTICOS: \$ 7.800 (30%)
- ASIGNACIÓN POR HIJO/A (LEY 1208 CABA) \$ 1.000 (100%)

ESTOS SUBSIDIOS RETROACTIVOS DE LOS PORCENTAJES DE AUMENTO Y EL BONO DE \$10000 SE ADOPTARÁN MEDIANTE PRÁCTICA COMPLEMENTARIA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.



FE-SITRAJU
LA LUCHA ES

Sitraju-CABA está con Cristina Sanchez y 6 personas más · 19 de diciembre de 2019 ·

Con una contundente movilización que realizamos en unidad, hoy coronamos un gran día de lucha y victorias

Para conseguir hay que hacer! Hicimos y conseguimos! Felicitaciones judiciales!

#ParitariasSitraju #sitrajuacciónpreml

LUCHAR VALE LA PENA!!

HICIMOS

Asistimos a la Legislatura de la Ciudad en acciones de presión, discutimos el presupuesto, para defender el derecho al Consejo de la Magistratura y las acciones judiciales a una recomposición salarial en el Plenario del Consejo de la Magistratura

CONSEGUIMOS !!!

2019: 48,18%, 102% marzo, 5% junio, 5% septiembre, 2,5% octubre y 20% a partir de diciembre + 3 % en concepto de compensación a los períodos no contemplados en el acta y del día 10 de abril de 2019 acordamos que enero y febrero quedaran fuera de dicho acuerdo, a ser efectivo en marzo de 2020. TOTAL: 62,82%

CLÁUSULA GATILLO: Abona la diferencia existente entre la inflación acumulada en el período y los aumentos otorgados en dicho período. Queda excluido para su cálculo el 20% dispuesto para diciembre. La cláusula gatillo se pagará con el salario de enero.

LUCHA ES UNA SOLA Y SIEMPRE VALE LA PENA

2.152 Personas alcanzadas · 630 Interacciones · Promoción no disponible · 19 veces compartido

El 2019 fue un año de lucha que contó con cientos de asambleas en los edificios, 9 jornadas de paro, 3 movilizaciones, asistimos al plenario del Consejo de la Magistratura a denunciar la intervención del Poder Judicial y el ajuste sobre nuestros salarios, y también fuimos a la Legislatura de la Ciudad a exigir en el debate del presupuesto que se otorgue una respuesta a la crítica situación salarial que atravesamos en 2019 y que venía del arrastre del ajuste del gobierno de Mauricio Macri y Horacio Rodríguez Larreta.

La lucha sirvió para reivindicar el ámbito colectivo. Reivindicamos la paritaria como la única instancia donde se discute salario. Las causas judiciales, las medidas cautelares son efímeras y lo que queda es la institucionalización, el ámbito de negociación colectiva y la organización que siempre vence al tiempo, con realidad efectiva.

Un año donde quedó claro que el único lugar donde debe discutirse el salario es en una mesa colectiva de negociación, con todos los actores sentados en ella. Es lo único que llega a buen puerto, es lo único legítimo.

CONVOCAMOS A LOS/AS JUDICIALES A MOVILIZAR MASIVAMENTE EN DEFENSA DE NUESTRO SALARIO Y DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO

BASTA DE AJUSTE
QUEREMOS CONSTRUIR OTRO PODER JUDICIAL

Creada información que el Consejo convocando a reunión para el próximo día había resuelto movilizar, por lo que el Consejo nunca realizó la reunión porque el Consejo nunca realizó porque, ingresando al cuarto momento que mantendremos.

Así, la movilización se comenza frente al edificio de la sede del Poder Judicial y con el incremento salarial del 2018 y con el incremento salarial del 2019.

Entendemos que este anticipo que es una invitación a redoblar se ha dictado sin explicación alguna.

Las trabajadoras necesitamos y necesitamos la inmediata reconposición para el año 2019. Reclamamos que se realice un convenio para mejorar la situación de los/as judiciales y la Magistratura Nacional respecto a la estabilidad laboral de todos/as los/as establecidas en el Convenio Celular.

BASTA DE AJUSTE

VIERNES 29 DE MARZO

Asambleas en todos los edificios del Poder Judicial.

LUNES 1ro. DE ABRIL

PARO SIN CONCURRENCIA

JUEVES 04 DE ABRIL

Cese de Actividades y Movilización en los edificios judiciales y sindicales.

BASTA DE AJUSTE

CONTINÚA EL PLAN DE LUCHA

JUEVES 04 DE ABRIL

9hs. Cese de actividades

12hs. Concentración y MOVILIZACIÓN



30 DE ABRIL

PARO y MOVILIZACIÓN

Paritarias Libres
Independencia del Poder Judicial

LUNES 1ro. DE ABRIL

PARO

22 de marzo

10 hs.
CESE DE ACTIVIDADES y CONCENTRACIÓN

en AV. DE MAYO 654

11.30hs.

MOVILIZAMOS AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

BASTA DE AJUSTE!



PARO

SIN CONCURRENCIA

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE

AMPLIAMOS MEDIDAS DE FUERZA, QUE ALBERTO MAQUESA SE HAGA CARGO

Compañeros/as:

Informamos que hemos tomado conocimiento

PARO DE 48 HS.

JUEVES 12 y VIERNES 13 DE DICIEMBRE

JUEVES 19 DE DICIEMBRE

9hs. Cese de Actividades

9.30hs. CONCENTRACIÓN EN AV. DE MAYO 654 Y MOVILIZACIÓN AL PLENARIO DEL CONSEJO

Luego, PARO SIN CONCURRENCIA

QUE EL CONSEJO SE HAGA CARGO



LA LUCHA ES UNA SOLA

VIERNES 29/11

Movilizamos al Plenario del Consejo de la Magistratura

9hs. Cese de Actividades y concentración en Av. de Mayo 654

LA LUCHA ES UNA SOLA



SI NO HAY RESPUESTAS CONTINUAMOS LUCHANDO PLAN DE ACCIÓN DE ESTA SEMANA

JUEVES 19 DE DICIEMBRE

9hs. | CESE DE ACTIVIDADES

9.30hs. | CONCENTRACIÓN EN AV. DE MAYO y MOVILIZACIÓN AL PLENARIO DEL CONSEJO. LUEGO SE SOSTIENE LA JORNADA CON UN PARO SIN CONCURRENCIA

VIERNES 20 y LUNES 23 DE DICIEMBRE **PARO SIN CONCURRENCIA**

LA LUCHA ES UNA SOLA



MARTES 26/11

PARO

SII

MIÉRCOLES 11/12

12hs. CESE DE ACTIVIDADES

12.30hs. CONCENTRACIÓN

EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD

Bolívar 177



LA LUCHA ES UNA SOLA

Equiparación Salarial

Este año volvimos a presentar en la Legislatura de la Ciudad el proyecto para la Equiparación Salarial con porcentualidad con la justicia federal. En el marco de una estrategia destinada a cumplir con un reclamo histórico de nuestro gremio: **EQUIPARACIÓN CON PORCENTUALIDAD**.



Comisión permanente de interpretación y relaciones laborales del Convenio Colectivo

La ampliación de derechos es un objetivo constante, y durante 2019 llevamos estos pedidos sobre los cuales continuamos trabajando:

- ➔ **Carrera Judicial:** Creación de la Escuela
- ➔ **Transferencia de Competencias:** Equiparación con porcentualidad y reducción de la jornada laboral a 30 horas para equiparar con la justicia federal.

- ➔ Licencia por Mudanza
- ➔ Licencia por Nacimiento
- ➔ Licencia por Fertilización Asistida
Equiparación con las licencias vigentes para el régimen de empleo público de la Ciudad de Buenos Aires.
- ➔ Ampliación del subsidio de jardines maternales a trabajadoras de casa particulares
- ➔ Aumento de Asignaciones Familiares
- ➔ Cupo Laboral Travesti Trans.

Sitruja-CABA 21 de octubre de 2019

Hoy a las 12hs. tenemos Reunión de Comisión Interpretadora de Convenio Colectivo. Estos son nuestras planteados. Mejorar las condiciones laborales y conquistar mejores derechos es hacer un mejor Poder Judicial para todos y todas.
#sitrujaaccióngremial

TEMAS PARA LA COMISIÓN INTERPRETADORA

1. REGULACIÓN DE LA CARRERA. CREACIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL.

Al respecto, solicitamos se trate el proyecto presentado por este sindicato para la regulación de la carrera prevista en el artículo 23 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Tanto los/as trabajadores/as del área jurisdiccional como los del área administrativa tenemos derecho a una carrera fijada en la capacitación y que delimite las tareas por cargo para el efectivo respeto a nuestros derechos. La regulación de la carrera resulta primordial para evitar cualquier tipo de abuso. Por ello, reiteramos nuestro pedido para la creación de una Escuela Judicial en cuyo seno se regule la carrera judicial y administrativa basada en un sistema de capacitación obligatorio para todos/as los/as trabajadores/as y que permita la promoción a los cargos para su posterior ocupar.

TEMAS PARA LA COMISIÓN INTERPRETADORA
1. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS

TEMAS PARA LA COMISIÓN INTERPRETADORA
2. LICENCIA POR FERTILIZACIÓN ASISTIDA

TEMAS PARA LA COMISIÓN INTERPRETADORA
3. REGULACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

+6

2.258
Personas alcanzadas

426
Interacciones

Promoción no disponible

56 23 veces compartido

Sitruja-CABA está con Ernesto Conde. 21 de octubre de 2019

COMISIÓN INTERPRETADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

En la reunión de Comisión Interpretadora del Convenio Colectivo de trabajo del día de la fecha se acordó avanzar en base a la agenda propuesta por este gremio:

Así, acordamos fijar una reunión de trabajo para el próximo viernes 25 de octubre a las 11hs para avanzar en el texto de las licencias por Fertilización Asistida, Mudanza, Nacimiento, Acto escolar de hijo/a, trámite de adopción y excedencia para progenitor/a no gestante.

Asimismo, fijamos nueva fecha de Comisión Interpretadora para el 30 de octubre a las 14hs para continuar con la discusión de los siguientes puntos:

- REGULACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, CREACIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL.
- TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, TRASPASO Y EQUIPARACIÓN SALARIAL; JORNADA LABORAL SEMANAL DE 30 HORAS.
- AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO DE JARDÍN MATERNO-PATERNAL A TRABAJADORAS CUIDADORAS DE CASAS PARTICULARES.
- ESTABLECER TODAS LAS ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY 1208 EN \$1000, AL IGUAL QUE LA ASIGNACIÓN POR HIJO, CUYO MONTO SE FIJO EN LA PARITARIA DE ESTE AÑO.
- CUMPLIMIENTO DEL CUPO LABORAL TRAVESTI - TRANS FUJADO EN LA LEY 4376

#sitrujaaccióngremial






+4

1.880
Personas alcanzadas

609
Interacciones

Promoción no disponible

62 13 veces compartido

Dentro de todos estos pedidos, hicimos realidad efectiva la LICENCIA POR FERTILIZACIÓN ASISTIDA ampliando derechos hacia un Poder Judicial más igualitario.

Sitruja-CABA 30 de octubre de 2019

!! LA LICENCIA POR FERTILIZACIÓN ASISTIDA YA ES UNA CONQUISTA !!

Hoy firmamos con el Consejo de la Magistratura su incorporación al Convenio Colectivo de Trabajo.

Estamos felices de seguir ampliando derechos, de hacer un Poder Judicial más justo e igualitario!
#sitrujaaccióngremial





SEGUIMOS AMPLIANDO DERECHOS.

SEGUIMOS AMPLIANDO DERECHOS

TITULO: Licencia Especial por Procedimientos o Técnicas de Reproducción Humana Asistida.

Art. 49 bis: El/la trabajador/a que realice un proceso de reproducción humana asistida conforme la ley 26862 -ya sea como gestante, donante de gametos y/o cualquiera de los supuestos que surgieran luego de haber manifestado su voluntad procreacional- tiene derecho a licencia extraordinaria con percepción de haberes de hasta 30 (treinta) días laborables por año calendario, en forma continua o discontinua. El/la

3.543
Personas alcanzadas

616
Interacciones

Promoción no disponible

131 9 comentarios 43 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Impuesto a las ganancias

En el marco de la discusión salarial logramos un acuerdo con el Consejo de la Magistratura para modificar la base de liquidación y morigerar así el efecto del cobro del impuesto en nuestros compañeros y compañeras que tributan.



Obra Social

Relevamos las quejas de nuestros afiliados y afiliadas, las organizamos en una encuesta y luego en un petitorio para mejorar el servicio de nuestra Obra Social. Un sindicato presente en todos los aspectos de la vida de los y las judiciales.



Confederación General del Trabajo (CGT)

Acompañamos las medidas de fuerza adoptadas por nuestra central sindical, la CGT, para combatir el plan de ajuste del gobierno de Mauricio Macri.



Política Nacional

Luego de años de resistencia, de acción conjunta con otros sindicatos y de concientización para con nuestros trabajadores y trabajadoras, convocamos a los y las judiciales a terminar en las urnas con el gobierno de Mauricio Macri. Una carta abierta dirigida a evidenciar cómo las políticas de ajuste hicieron que nuestro salario pierda, de manera contundente, poder adquisitivo.



COMISIONES INTERNAS

Tribunal Superior de Justicia

Las acciones gremiales durante el año 2019 se iniciaron con la presentación de una nota solicitando la obtención de un bono de \$10000.- por única vez, como el que había sido abonado a los compañeros del resto del poder judicial de CABA. Con este primer objetivo cumplido pensamos que íbamos a tener un año de logros y beneficios. Lejos de eso, pocos días después, nos sorprendimos con un aumento del 2% que se dieron los jueces sin que fuera extensivo a los trabajadores. Ese fue el inicio de un año de lucha y tensión entre jueces y juezas del TSJ y los trabajadores.

Tras el aumento que dispusieron para ellxs mismxs se sumaron intimaciones de trámites jubilatorios a compañeras con 60 y compañeros con 65 años cumplidos, una acción ilegal y fuera de todo reglamento. Organizamos charlas informativas para quienes se encontraban en esa situación y asesoramos en la elaboración de respuestas legales y administrativas a las intimaciones. También organizamos una radio abierta el 23/5 en la puerta del Tribunal y articulamos medidas con otra entidad gremial, algo inédito en la corta vida del TSJ.

Es en ese período de conflicto hicimos cada vez más fuerte la visibilización de demandas gremiales (pegatina de afiches, volantes, ruidazos en la puerta). El conflicto

fue escalando y se arribó así al primer paro convocado sólo en TSJ el 30 de Abril. Ese día, presidencia respondió pidiendo a los jefes de áreas que confeccionen una lista de quienes adherimos a la medida. Después de mucho tiempo conseguimos que nos pongan las carteleras a fuerza de las pegatinas mencionadas.

Sin embargo, en ese ida y vuelta que generaban las pegatinas de afiches tuvo lugar la persecución de compañeros. Por orden de presidencia la D.I.T. (Dirección de Informática y Tecnología) revisó las computadoras de militantes, delegades y afiliades para contabilizar las impresiones de afiches con el propósito de documentarlos como recursos quitados al tribunal.

Esta obsesión de presidencia con la remoción de afiches cruzó un límite cuando se extendió no sólo a piezas de reclamos salariales y de derechos laborales sino también a la acción artera de retirar carteles de organismos de DDHH en homenaje a desaparecidxs y asesinadxs del Vesubio. Esta acción fue reiterada y tuvo lugar no sólo de los espacios de circulación del edificio sino hasta en las oficinas y el propio espacio laboral de una de nuestras delegadas, una de ellas hija de unx de los desaparecidxs homenjeadxs. Este momento constituyó el punto más álgido del conflicto y tuvimos que enfrentarnos a la inadmisibles y aberrante provocación de tocar las banderas de memoria, verdad y justicia,

atacando personalmente a nuestra delegada y colectivamente a la sociedad toda.

Esta acción derivó en una movilización al acuerdo administrativo que se realizaba en el edificio anexo junto a sobrevivientes y familiares de Vesubio y Puente 12, H.I.J.O.S., Familiares y otros integrantes de organismos de Derechos Humanos con quienes reclamamos contra el negacionismo de Estado y la escalada de hostilidad. Pedimos también por el libre ejercicio de la actividad sindical y reclamamos el cese de la violencia laboral y sindical que veníamos sufriendo los últimos meses. Con el gran peso simbólico de esta manifestación logramos que se iniciara una investigación sobre el espionaje ilegal de presidencia.

Fue luego de esa movilización donde llegó el gran triunfo para nosotros/as: después de 6 meses de lucha por el 2% que se habían dado los/as jueces logramos un acuerdo salarial donde recuperamos ese

porcentaje retroactivo a enero y tuvieron que retrotraer la situación. Vencimos.

La organización y la lucha perseveraron y se tradujeron en mayores afiliaciones y mayor organización. SITRAJU-CABA se transformó en un actor fundamental en el Tribunal, afrontando así con militancia sindical las persecuciones y maltratos ejercidos desde la presidencia, afrontando y venciendo.



Ministerio Público de la Defensa

Continuamos garantizando la estabilidad laboral mediante el proceso de confirmación en los cargos.



Área Jurisdiccional (Fueros CAyT y PCyF)

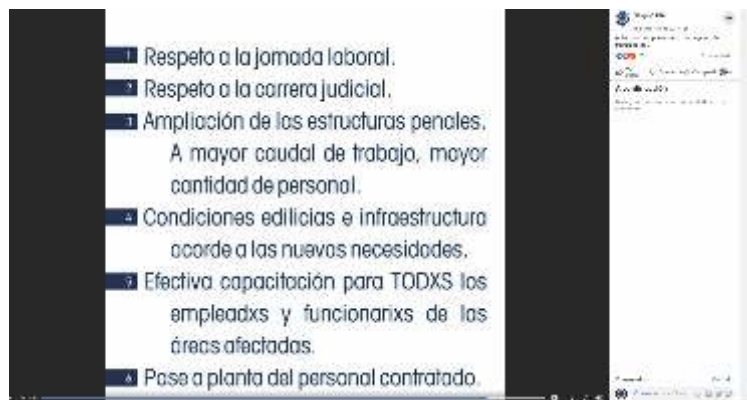
Se continuó con el proceso de confirmaciones en los cargos como todos los años. Delegados y delegadas siguieron en la recorrida de edificios, juzgado por juzgado para conocer las problemáticas particulares de cada uno y adecuar la

intervención del sindicato. Mantener la presencia gremial es fundamental para fortalecer la herramienta. Particularmente la actividad paritaria y su conflictividad fue el eje central de todo 2019.

Ministerio Público Tutelar y Fiscal

Con capacitaciones orientadas a trabajadores de ambos Ministerios (30 años de la Convención de los Derechos del Niño y el ciclo de formación sobre Narcomenudeo) nuestra presencia gremial continuó durante todo 2019 y se orientó a la necesaria formación de trabajadores y trabajadoras. Principalmente en el fuero penal y en lo que refiere al Ministerio Público Fiscal la acción gremial estuvo vinculada a exigir el cumplimiento

de condiciones laborales adecuadas, ampliación de equipos fiscales y respeto a la jornada laboral tras las nuevas competencias penales asumidas.



CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATADOS:

Con el objetivo de tener un espacio institucional específico para abordar una situación desigual que viven los/as trabajadores/as que se encuentran precarizados/as en el Poder Judicial de la Ciudad creamos esta Comisión desde la cual impulsamos que el personal contratado acceda a los mismos aumentos salariales que los compañeros y compañeras de planta permanente. Logramos también que los bonos sean pagados al personal contratado y seguimos profundizando estrategias para mejorar las condiciones laborales.



IV. ACCIÓN SOCIAL y ACTIVIDADES

Acción social, turismo, recreación y deportes

Útiles Escolares

En el mes de febrero se realizó la entrega de mochilas y útiles escolares para cada uno de los hijos menores de edad de nuestros afiliados, totalizando 1700 kits escolares llevados a cada uno de sus puestos de trabajo.



Celebración del “Día del/ de la Judicialito/a”

En el marco de la campaña por el día de la niñez, aparte de la entrega de 1500 juguetes en cada puesto de trabajo, se celebró en el Parque de la Costa (Tigre, Prov. de Buenos Aires) la “Fiesta del/ de la Judicialito/a”, con la presencia de más de 1000 compañeros y compañeras (600 afiliadxs, junto a sus hijxs), donde además de poder disfrutar de todas las atracciones del parque, hubo un show especialmente dedicado a lxs más chicxs, seguido del cierre de la actividad con el sorteo de bicicletas, entre otros premios.



Torneos de Fútbol

A lo largo del año 2019, aparte del tradicional torneo masculino para afiliados de SITRAJU CABA que se realizó en el segundo semestre, se llevaron a cabo también el primer Torneo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Judiciales (FE-SITRAJU), en el que participaron representantes de todos los gremios que conforman la Federación, a nivel masculino como femenino, y categoría senior, el cual se realizó en la ciudad de Rosario, pcia de Santa Fe. También se realizó por primera vez el Torneo de fútbol femenino para afiliadas de SITRAJU CABA.





Turismo y recreación

Aparte de sostener los convenios preexistentes, se firmaron otros nuevos, ampliando los beneficios para nuestros afiliados. Se realizaron campañas específicas, como el lanzamiento de la Cartilla de Turismo de invierno, que incluía opciones en casi todas las provincias del país, no solo de alojamiento, sino también ofertas de “paquetes” (traslados, hospedaje y comidas).



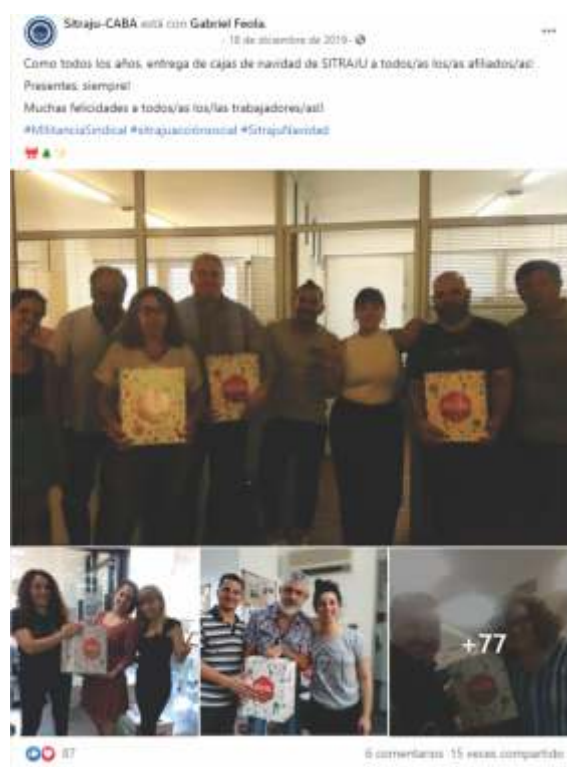
SITRAJU SOLIDARIO

Se llevaron a cabo diversas jornadas solidarias, de recolección de donaciones de abrigo, útiles escolares y alimentos, que fueron entregadas luego en los lugares que más lo necesitan. También se realizaron campañas de donación de sangre para afiliadxs o familiares con problemas de salud. En un año económicamente muy apremiante, lo que comenzó como una simple intención de acercar un plato de comida caliente por las noches, terminó instituido en lo que fueron “las ollas de los miércoles”, un esquema que inició en septiembre (con experiencias aisladas previas) y que se sostuvo hasta fin de año.



Cajas de Navidad

En diciembre, como todos los años, se realizó la entrega de las cajas de navidad a todxs lxs afiliadxs, en cada uno de sus puestos de trabajo.



Fiesta de fin de año:

La alegría de festejar la casa propia

En 2019 nos fijamos un objetivo: la nueva sede. Fue por esto que se tomó la decisión política de destinar los ahorros conseguidos con mucho esfuerzo a la concreción de un sueño. Este fin de año lo celebramos de manera especial, inaugurando la casa propia, la casa de todxs lxs judiciales.



V. DEMOCRACIA INTERNA

Elecciones de Comisión Directiva

La unidad con la que derrotamos al gobierno de Mauricio Macri es una práctica que hace años ejercemos por convicción política en nuestro sindicato. Este año renovamos las autoridades de nuestra Comisión Directiva y Congresales.

Recibimos el respaldo de nuestros afiliados y afiliadas en un contexto de lucha constante por nuestro salario. Con la elección

fortalecimos la herramienta sindical y consolidamos una manera de hacer sindicalismo.



VI. COMISIONES DE TRABAJO

Comisión de Derechos Humanos

NUNCA MÁS

Con la bandera de nuestros compañeros detenidos desaparecidos, movilizamos una vez por el 24 de marzo, por su memoria y por la memoria de nuestro pueblo.



CHARLA CON ESTELA DE CARLOTO

Charla Abierta con Estela de Carloto en la Jornada por la Memoria y los Derechos Humanos.



Comisión de Género y Diversidad

Nuestro objetivo es siempre transversalizar la política gremial con la perspectiva de género. Pensar cada cosa que hacemos de manera igualitaria, respetuosa e integradora de las diversidades y brindar oportunidades de participación a todos y a todas. Que las comisiones internas estén colmadas de compañeras, pero que los compañeros también pueden adquirir el ejercicio de intervenir siempre desde esta perspectiva. Porque para nosotros y

nosotras es estratégico y vital aunar las fuerzas del sindicalismo y el feminismo y que impregnen toda la vida sindical.

Lanzamos en conjunto con Mujeres Sindicalistas de la Corriente Federal de Trabajadores y Trabajadoras de la CGT y Atenea, el segundo cuadernillo de formación “Las Mujeres, El trabajo y la Comunidad Organizada” en el auditorio de SADOP (febrero).



Las mujeres judiciales participamos del Paro Internacional de Mujeres realizado el 8 de marzo. En esta oportunidad marchamos en unidad con todas las centrales sindicales y de la economía popular, en una histórica columna que se consolidó como la mas grande y la más nutrida de la marcha, bajo los lemas “unidad de las trabajadoras contra el ajuste y el FMI” y “trabajadoras contra el ajuste”.



3 de junio se participó en la movilización convocada por Ni Una Menos, contra la violencia machista. Y también movilizamos por el fin de las moratorias previsionales:



Comisión de Cultura

Participamos como lo venimos haciendo junto a RADAR de los trabajadores y trabajadoras del 3er festival de Arte Trabajador para nuestros afiliados y afiliadas.

afiliadas en una agenda cultural pensada especialmente para que todos/as los/as judiciales p u e d a n disfrutarla junto a sus familias!

También participamos en la Feria del Libro presentando nuestra revista “Pensar, Decir y Hacer” una herramienta pensada para que nuestros trabajadores y trabajadoras tengan un ámbito de discusión sobre los temas que tratamos a cotidiano en nuestro trabajo.

Campaña “TU CARNET VALE”.

Con esta campaña pusimos en valor desde el sitio web de cultura la posibilidad de acceder a beneficios para afiliados y



Comisión para la Promoción de la Justicia Social, Medio Ambiental y Humanitaria (Sitraju Solidario)

Estuvimos junto al Padre Paco en el Barrio Eva Peron, en Merlo trabajando en el acondicionamiento del Centro donde asiste a pibes y pibas del barrio.

También producto del duro año que vivieron muchos de nuestros compatriotas donde las políticas neoliberales del gobierno de Macri y la alianza cambiemos, instauramos los miércoles solidarios donde pudimos acercarle un plato de comida caliente a vecinos y vecinas de la zona



VII. Capacitación

Formarnos como mejores trabajadores y trabajadoras implica la construcción de un mejor Poder Judicial. Durante el 2019 realizamos:

◆ Junto al Centro de Formación Judicial "CUPO LABORAL TRAVESTI TRANS. EXIGIBILIDAD DE LOS DESC" pensada por delegados y delegadas junto a Magistrados, Magistradas e integrantes del Colectivo Travesti - TRANS.

◆ [JORNADA DE CAPACITACIÓN] "A 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño". Trabajadorxs, Asesores Tutelares y delegados y

Sitraju CABA con Tere Dondero, 4 personas más
18 de junio de 2019

Hoy se realizó el taller de perspectiva de género en el abordaje del rol de las trabajadoras en el contexto del CJJ.

Un espacio muy grande por Marcelo Torquato y Leonardo Fontana que contó con la invaluable experiencia de la psicóloga María José y con la presencia de las trabajadoras del colectivo de los desc.

En primer lugar la fiscal Gertrudis Cavallini abordó sobre los derechos de las trabajadoras en buenas prácticas.

Luego la psicóloga Antonella Traversi nos mostró los datos duros de la región sobre mujeres defensoras.

La psicóloga en psicología Mariana Valdara abordó la complejidad de la maternidad en relación a las trabajadoras en el contexto del CJJ.

Por último la Dra. Cecilia Fraga nos estuvo acompañando para pensar la incidencia institucional de las trabajadoras en el CJJ.

Agradecemos a todas las acompañantes, a las y los compañeros por haber participado de esta instancia de debate y construcción de nuestra tarea cotidiana, deseando que nos demos al pensar esta propuesta de formación. Así como también a las y los trabajadoras y trabajadores del CJJ por la jornada de hoy.

De participación y saber que la acompañamos algún momento con el que trabajamos hoy, quedamos a la espera!

#sitraju



delegadas del Ministerio Público Tutelar pensaron una jornada con el objetivo de poner el foco en el cumplimiento de los derechos y su acceso por parte de nuestro Poder Judicial, a 30 años de la ratificación de la Convención Sobre los Derechos del Niño.



La perspectiva de género en el **abordaje del delito de narcomenudeo**: También pensado y organizado junto al Centro de Formación Judicial en lo que implica una **institucionalización de la formación para trabajadores y trabajadoras**.



Dirigido especialmente a militantes sindicales delegados y delegadas, realizamos un **Curso sobre consumos problemáticos en el trabajo**. Lo hicimos junto a SEDRONAR y el Consejo de la Magistratura.

Capacitación obligatoria en el marco del protocolo por violencia de género



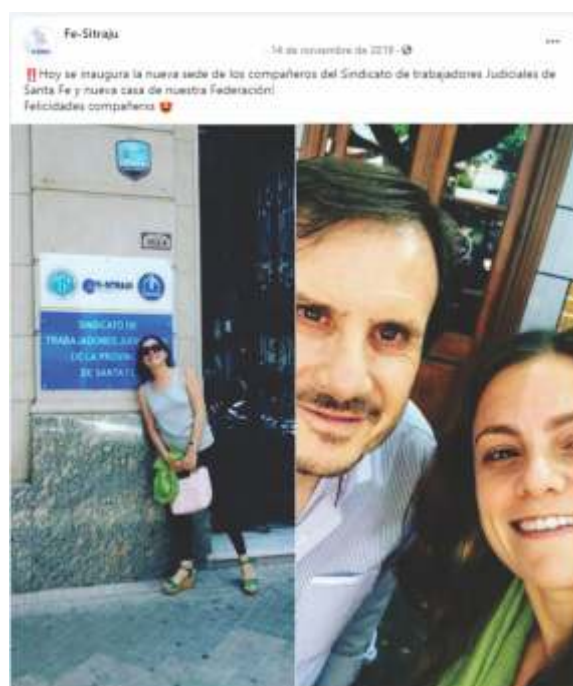
VIII. Federación de Sindicatos de Trabajadores Judiciales (FE-SITRAJU)

También en nuestra FE-SITRAJU realizamos elecciones de autoridades y en el mes de septiembre celebramos el Congreso

Anual de la Federación en Chaco, en la sede de la CGT de la Provincia.



En la Provincia de Santa Fe inauguramos una nueva sede de nuestra Federación.



LA CASA COMÚN.

Cerramos el año inaugurando nuestra casa propia. Sabemos lo que implica para los trabajadores y trabajadoras la casa propia. Ese anhelo, ese sueño lo transformamos en realidad efectiva. Nuestro sindicato y nuestra FEDERACION, nuestros compañeros y compañeras judiciales, todos y todas contamos con un lugar común de encuentro y de militancia.

La administración sensata de cara a nuestros afiliados y afiliadas y el crecimiento sostenido de afiliaciones a lo largo de estos años hicieron que este sueño sea posible.

Con la inauguración del Salón “Presidente Nestor Carlos Kirchner” se marca el crecimiento contundente y la vocación constante que tenemos para transformar la realidad. Un sindicalismo de liberación, para un Poder Judicial al Servicio del Pueblo.

